

Reflexiones sobre la Revolución mexicana

Alonso Aguilar Monteverde

Economista. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para comprender la naturaleza, el alcance y la proyección histórica de la Revolución mexicana es menester definir previamente el carácter del modo de producción y de la sociedad en cuyo seno se produjeron y agravaron los problemas, desajustes y contradicciones que, al no encontrar solución por vías pacíficas, provocaron el estallido revolucionario de 1910.

La opinión dominante hasta ahora entre la burguesía y sus ideólogos —que no dejó, por cierto, de influir en las corrientes y organizaciones de izquierda, sobre todo hasta hace poco más de una década—, ha sido la de que el régimen social imperante en las postrimerías de la dictadura porfirista era feudal. Con frecuencia, se le atribuye, incluso, el carácter de un régimen «medieval», y también de sociedad «semifeudal».¹

Este texto es parte de unos apuntes que preparé hace unos doce años para un seminario sobre el tema. De haber hecho hoy estas reflexiones es probable que, en más de un aspecto, hubieran sido distintas; pero como no es posible revisarlas en estos momentos, preferí dejarlas en los términos en que originalmente se presentaron, como un material inicial que ofrece algunos puntos de vista que me parecieron de interés entonces. [N. del A.].

En nuestro concepto, la economía mexicana era, en 1910, capitalista; entre otras razones, por las siguientes:

- Ya había una burguesía extendida nacionalmente y no solo de carácter local o regional.
- Esa burguesía era, sin dudas, la clase dominante.
- No solo estaba en curso un proceso de acumulación de capital —y sobre todo de generación de un excedente económico cada vez mayor—, sino de su concentración y centralización en una pequeña pero poderosa oligarquía, ligada estrechamente al capital extranjero y, en cada vez en mayor medida, también al Estado.
- Gran parte de la mano de obra disponible se había convertido en la única mercancía que los trabajadores podían vender y había logrado bastante movilidad a partir de los cambios socioeconómicos que posibilitó la Reforma (solamente en el sector industrial laboraban alrededor de ochocientos mil trabajadores).
- El peso de la empresa capitalista en la minería, la industria, el comercio, la banca, los transportes y otros servicios; por tanto, era decisivo en el conjunto de la economía.

- La organización jurídica y el funcionamiento real del Estado, así como los caracteres del régimen de propiedad, eran burgueses.
- Incluso en el campo, y en particular en muchos de los grandes y más prósperos latifundios en las regiones más avanzadas —en las que no dejaban de estar presentes ciertos rasgos precapitalistas— las relaciones de producción eran ya básicamente capitalistas.
- La economía mexicana, deformada y dependiente, se había insertado definitivamente en el mercado y el sistema capitalista mundiales, y especialmente en la poderosa economía estadounidense, que había desplazado a Inglaterra como país dominante, al menos en América del Norte y Central, y que empezaba a consolidarse como una gran potencia imperialista.

La Revolución mexicana no fue, en consecuencia, como la francesa de 1789, o las inglesas del siglo XVII, el enfrentamiento de una naciente burguesía a un viejo régimen feudal del que debiera surgir un nuevo modo de producción, una nueva estructura socioeconómica, un nuevo poder político y una nueva clase dominante. El México de Porfirio Díaz era ya un país capitalista; y el de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón seguiría siéndolo. Ello, desde luego, no significa que el capitalismo mexicano fuera idéntico al de Inglaterra y otros países industriales, en una fase muy anterior del desarrollo del sistema; y tampoco que no se produjeran cambios socioeconómicos de innegable importancia como consecuencia de la Revolución. Acaso el más importante de estos cambios consistió en que, no siendo el capitalismo porfiriano capaz de resolver los problemas que más gravemente afectaban a los diversos segmentos de la población —campesinos, obreros, miembros de la pequeña burguesía y aun ciertos sectores de la propia clase dominante—, la Revolución contribuyó decisivamente a resolver muchos de ellos y, por tanto, a restablecer cierto equilibrio, abrir una nueva etapa del desarrollo del capitalismo y sentar las bases de nuevas relaciones y contradicciones en el seno de la sociedad mexicana.

El capitalismo no se instaura en la sociedad mexicana súbita e inesperadamente. Su aparición y el momento histórico en que se convierte en el principal modo de producción es la culminación de un largo y desigual proceso, en el que las relaciones mercantiles se abren paso poco a poco, a través de rupturas profundas y casi siempre violentas. La industrialización y la reforma agraria, hechos que en su versión posrevolucionaria no preceden sino que acompañan y exhiben el creciente desarrollo capitalista —y a la vez los obstáculos con que este tropieza— traen consigo transformaciones que

desde un punto de vista socioeconómico, pero sobre todo político, sería un grave error menospreciar. Sin embargo, estas, por importantes que sean y por mucho que influyan en el desarrollo del capitalismo, no son las que determinan la instauración, en un sentido histórico, de este modo de producción. Si bien el advenimiento del capitalismo es la culminación de un largo proceso, también se advierte que ciertas reformas no son las que deciden su instauración, sino más bien a la inversa, es decir: es el capitalismo el que las hace posibles y aun históricamente necesarias, del tipo de aquellas que acompañan y sobre todo resultan de la Revolución mexicana.

Si no se comprende que el México de 1910 era ya un país capitalista, pero también que su composición —como, en buena parte, la de hoy— era deformada, dispareja, dependiente, pobre, preindustrial, en muchos aspectos diferente y aun opuesta al capitalismo clásico, no es posible entender las principales contradicciones que, ligadas estrechamente a una estructura de clases y a un modo de producción determinados, condicionaron todo el curso de la Revolución mexicana, ni los factores que más influyeron en el subdesarrollo del país a lo largo de los últimos cien años.

La Revolución mexicana no tuvo —ni podría haber tenido— un programa único, unitario y coherente, capaz de englobar los diversos y a menudo irreconciliables intereses de sus actores.² La Constitución de 1917 no es, como suelen decir los voceros oficiales, un programa armonioso que asegure la unidad nacional. Es más bien un mosaico, un texto desigual, en cuya versión final subyacen concepciones diversas y está presente el testimonio de desacuerdo en el seno del propio grupo vencedor. Para apreciar la forma en que los intereses en pugna se enfrentan, chocan violentamente y a veces acaban por entrelazarse y fundirse; y, desde luego, para comprender a fondo el alcance de la Revolución mexicana, es necesario recordar sus principales fases, así como las fuerzas que, en cada una de ellas, desempeñan el papel más importante; es preciso, además, entender que nunca se desenvuelven las cosas bajo la influencia directa de un solo antagonismo, así sea el principal, sino de situaciones en que los conflictos se producen y la lucha de clases se expresa a través de un complejo juego de contradicciones que operan simultánea y dialécticamente.

El triunfo político de la revolución maderista no fue, como se sabe, difícil. El desprestigio de la dictadura era cada vez mayor y sus puntos de sustentación, más débiles. Unos cuantos meses después de que el pueblo se levantó en armas, la oligarquía porfiriana promovió los Tratados de Ciudad Juárez y buscó el arreglo más ventajoso posible con Madero. Este, a su vez, se apresuró a transar, no porque fuera un ingenuo o un

hombre débil que traicionara su causa, sino porque era un burgués que, si bien encabezó valientemente una Revolución política, temía que en el ambiente de miseria, explotación y atraso del México de entonces, se convirtiera en una revolución social incontenible. Lo que a él le interesaba, fundamentalmente, era restablecer el juego democrático que la tiranía porfirista había liquidado. Consideraba que el país podía y debía volver cuanto antes a la paz y a la «normalidad», a partir de un régimen político que garantizara el «sufragio efectivo y la no reelección». Cuando Madero fue elegido presidente, tanto el sector liberal de la burguesía que él representaba, como no pocos inconformes elementos de la pequeña burguesía moderada, pensaron que la razón de ser de la Revolución había concluido y que lo importante era restaurar el orden institucional.

Madero no parecía comprender que las causas determinantes de la Revolución de 1910, que él había dirigido, con el apoyo y la simpatía de las masas, eran mucho más complejas de lo que él y las fracciones de clase de las cuales formaba parte pudieran pensar. A los explicables desacuerdos y conflictos entre la oligarquía porfiriana y amplios sectores de la burguesía —como ocurrió concretamente con buena parte de los empresarios norteros—, y más allá de las causas propiamente políticas de la inconformidad de las capas intermedias, subyacían contradicciones mucho más graves, que la revolución maderista no solo no resolvió, sino que agudizó. Tales fueron los casos del campesinado y los jornaleros del campo/burguesía terrateniente; la creciente inconformidad de los trabajadores, víctimas de la explotación y la ausencia de toda clase de garantías, en la minería, la industria y prácticamente todas las actividades, y el enfrentamiento entre ciertos segmentos, más o menos radicales, de la pequeña burguesía y la oligarquía, que valiéndose de su posición utilizó a la policía, el ejército y toda clase de medios para reprimir brutalmente las luchas populares y las organizaciones revolucionarias.

La primera contradicción no se expresó de manera uniforme en todo el país, ni tuvo como uno de sus términos a la burguesía en su conjunto. Mientras los campesinos despojados de sus tierras luchaban principalmente por su restitución, los peones y jornaleros de algunos de los estados del norte, el noroeste y ciertas entidades del occidente, que desde siempre habían sido trabajadores asalariados, se incorporaban al ejército revolucionario o a las luchas populares en el campo y la ciudad en busca de libertad y de mejores trato, salarios y condiciones de vida. Por otra parte, el enfrentamiento de las masas campesinas no era, en rigor, con toda la burguesía, sino, sobre todo, con los terratenientes y, más concretamente, con aquellos que formaban parte o

apoyaban a la vieja oligarquía porfiriana y estaban contra la revolución y la reforma agraria.

La segunda contradicción tuvo modalidades propias. Los trabajadores urbanos, en particular los obreros, no se enfrentaban solo a la burguesía mexicana, sino también al capital monopolista internacional y, en especial, al norteamericano, debido a la creciente penetración del capital extranjero en ramas básicas como la minería y la industria petrolera. Ello propició que la lucha de clases y las posiciones antimperialistas tendieran, en cierto modo, a fundirse, tanto porque la clase dominante era, a la vez, dominada, como porque el patrón a quien se enfrentaba el trabajador era, a menudo, una empresa extranjera. Esta penetración era, precisamente, una de las formas que adopta el imperialismo.

En cuanto a la tercera contradicción, si bien la oposición de la pequeña burguesía más politizada —no necesariamente más proletarizada— se extendió a amplios sectores de la clase en el poder, las mayores tensiones se produjeron en el enfrentamiento a la fracción oligárquica, en parte porque era la hegemónica, y la que en mayor medida y con más conciencia de clase rechazó las demandas radicales de ciertas capas pequeño-burguesas.

El antagonismo entre la oligarquía porfiriana y la burguesía liberal, así como con las fuerzas populares incorporadas al maderismo —que hasta su triunfo se mantuvieron en el primer plano—, entre fines de 1911 y 1912 fue en gran parte desplazado por la contradicción burguesía maderista-porfirista incorporada al nuevo gobierno *versus* movimientos de masas populares, en los que participaron y ejercieron influencia, a veces muy grande, numerosos ideólogos pequeño-burgueses. Tales movimientos se escindieron, principalmente en las siguientes corrientes y organizaciones:

- Zapatismo: con un programa fundamentalmente agrario que tomó cuerpo en el Plan de Ayala, representaba a un sector combativo de campesinos de Morelos y, más tarde, de otras entidades como Puebla y Guerrero.
- Villismo: principalmente incorporó como soldados y simpatizantes del movimiento a millares de peones y trabajadores del campo que reclamaban la liquidación de los enormes latifundios norteros, así como mejores condiciones de trabajo.
- Magonismo: sin llegar a ser un movimiento de masas comparable a los anteriores, demandó, a partir del programa del Partido Liberal de 1906, ciertas reformas en favor de los obreros y se desarrolló en una dirección anarco-revolucionaria.
- Anarco-sindicalismo: posición que llegó a ser dominante en los principales organismos obreros y que, a diferencia del magonismo, caracterizado por su intransigencia, se aprestaba casi siempre a trabajar

con la burguesía a cambio de concesiones de corto plazo y de alcance meramente sindical.

- Reformismo avanzado oficial: caracterizó a las fuerzas, encabezadas por Luis Cabrera y otros, en el seno de la legislatura maderista; postuló la necesidad urgente de ciertas reformas; criticó a Madero, y se enfrentó sin éxito a la mayoría conservadora dentro de la Cámara de Diputados y, en general, en el gobierno, que temeroso de no poder contener las demandas populares se opuso tenazmente a ellas y rechazó las diferentes instancias que se hicieron en su favor.³

Por otra parte, en el seno del gobierno de Madero intrigaban contra él, y se preparaban a derrocarlo los militares porfiristas (Félix Díaz, Victoriano Huerta, Aureliano Blanquet y otros) al servicio de la vieja oligarquía y cada vez más cercanos a la embajada norteamericana. Desde 1912 se lanzó abiertamente contra el gobierno maderista la rebelión de Pascual Orozco, de indudable filiación conservadora.⁴

La política democratizante del gobierno de Madero a la vez que contemporizadora y débil hacia la oligarquía porfiriana, si bien de momento suavizó las contradicciones interburguesas, a la postre las agravó, hasta hacerlas desenlazar en el golpe de Estado y el asesinato del presidente y del vicepresidente José María Pino Suárez, en febrero de 1913. Entre los hechos que contribuyeron a provocar tal situación destacan los siguientes: a) el empeño de Madero en aplazar la realización incluso de las reformas más inocuas, lo cual no solo concitó una creciente inconformidad popular, sino que trajo consigo el deterioro de una economía que ya en vísperas de la revolución estaba en franca descomposición; b) aunque Madero solo parecía interesado en ciertos ajustes del sistema político, la presencia en el gobierno de algunas personas claramente antioligárquicas, atemorizó a la fracción que concentraba la riqueza, sobre todo en un momento en que las masas populares, y ciertos sectores de la pequeña burguesía parecían convencidos de que apenas se iniciaba la revolución que, para los más conservadores, estaba llegando a su fin; c) que en tales condiciones, el nuevo gobierno, pese a la amplia simpatía que despertó al principio, no contara con una base política sólida, pues en la práctica no lo apoyaban ni los elementos porfirianos incrustados en su seno, ni los campesinos y otros sectores que reclamaban medidas concretas en defensa de sus intereses.

Alentado por el descontento cada vez más extendido ante una democracia burguesa conservadora, vacilante e incapaz de atacar los más graves problemas de la nación y, lo que es esencial —especialmente para los terratenientes—, incapaz de aplastar el zapatismo y otros movimientos peligrosos, y confiado en que

contaría con el respaldo de los sectores más reaccionarios de la burguesía nacional y extranjera, Victoriano Huerta usurpó el poder político y se proclamó presidente de facto. De nuevo, la confrontación interburguesa más aguda parecía resolverse a través de la violencia, aunque el crimen de Huerta y Félix Díaz reclamaría una dosis de sangre que contrastaba con la actitud conciliadora de Madero en los Tratados de Ciudad Juárez. Y de nuevo también, las demás contradicciones de clase, las más importantes y profundas, se agravarían como nunca antes.

Planes y acciones

Al lanzar su famoso Plan de Guadalupe y llamar al pueblo mexicano a restaurar el orden constitucional, Venustiano Carranza movilizó principalmente al sector liberal de la burguesía, en el cual Madero se había apoyado y a amplios grupos pequeñoburgueses, primero del norte y poco después de casi todo el país. Mas, al contar con otras fuerzas en la lucha contra Huerta, el movimiento constitucionalista incorporó, asimismo, a vastos contingentes populares, cuyo entusiasmo y capacidad combativa darían a la revolución un impulso inusitado y la volverían un gran movimiento de masas, que a menudo rebasó, sobre todo en 1913-1915, los marcos institucionales establecidos.

El aporte de los campesinos, de los trabajadores rurales y, en ciertos momentos y lugares, también urbanos, resultó decisivo. Bajo la dirección de Francisco Villa, en la poderosa División del Norte; de Álvaro Obregón, en la invencible División del Noroeste, y de Emiliano Zapata, con el Ejército Libertador del Sur (las fuerzas al mando del general carrancista Pablo González eran inferiores y tuvieron un papel secundario), surgió un nuevo ejército del pueblo, integrado principalmente por campesinos y elementos procedentes de capas modestas de la pequeña burguesía de provincia, que, de hecho, acabó por destruir al viejo ejército federal en que el huertismo se había sustentado. Sin embargo, al triunfo del movimiento constitucionalista volvió a hacerse patente que la restauración de la Constitución de 1857 —de la que hablaban Carranza y sus abogados—, no fue lo que condujo a las masas populares a entregarse con pasión a la lucha revolucionaria.

Desde 1911, el Plan de Ayala propugnó la restitución de las tierras a los pueblos que habían sido injustamente despojados de ellas y tuvieran títulos para reclamarlas; la expropiación de los latifundios, previa la indemnización de la tercera parte de su valor, y la nacionalización de los bienes de los «hacendados, científicos o caciques» que se opongan directa o

El México de 1910 era un país capitalista, y su composición era deforme, dispareja, dependiente, pobre, preindustrial, diferente y opuesta al capitalismo clásico; las contradicciones ligadas a una estructura de clases y a un modo de producción determinados, condicionaron el curso de la Revolución mexicana, y los factores que más influyeron en el subdesarrollo del país en los últimos cien años.

indirectamente al Plan.⁵ Y en su ratificación, en junio de 1914, tras subrayar que la Revolución «busca, primero que nada, el mejoramiento económico de la mayoría de los mexicanos, y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas o determinados apetitos de venganza», se declaró que el zapatismo haría todos los esfuerzos necesarios para lograr que los principios agrarios del Plan de Ayala se elevara al rango de preceptos constitucionales y se estableciera un gobierno «de hombres adeptos [...] que lleven, desde luego, a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido plan».⁶

En Morelos y otras entidades vecinas, el zapatismo puso en práctica de inmediato la reforma agraria y modificó grandemente la situación en el campo, en espera de que el nuevo orden de cosas se legalizara cuanto antes por la revolución que estaba a punto de triunfar. Villa hizo algo similar, aunque menos importante, en Chihuahua y Durango, y algunos carrancistas, como Lucio Blanco y Francisco Mújica, comenzaron a repartir la tierra y apoyaron de manera entusiasta la reforma agraria. Carranza, por su parte, en actitud que recuerda a la que habría de costar la vida a Madero, consideró que las reformas podrían y deberían esperar; lo que no debía demorarse era el restablecimiento del orden legal y la reorganización y reforzamiento del Estado, alrededor del jefe del Movimiento Constitucionalista. Una vez más, la demanda de algunas reformas sociales y la exigencia de volver sin demora a la estabilidad entraron en pugna; ello es explicable, pues mientras la burguesía necesitaba del orden para restablecer su autoridad y reafirmar su poder de clase dominante, las masas, engañadas una y otra vez en el curso del proceso revolucionario, no aceptaban el viejo orden y reclamaban ser tomadas en cuenta en la reorganización nacional que estaba por hacerse. A mediados de 1914, la Revolución que empezó como un movimiento fundamentalmente político se convirtió en uno social, a partir del momento en que las masas, sobre todo las rurales, se incorporan resueltamente a ella y dan forma a sus demandas de mejoramiento económico y social.

Al margen del curso que tomarían las cosas, la caída de Huerta y la forma en que rápidamente se resquebrajaron los pilares del gobierno usurpador —la ayuda del clero y los terratenientes, el apoyo de un buen número de capitalistas mexicanos y extranjeros, el sostén diplomático de la embajada yanqui y, lo que es más importante en una guerra civil, un ejército profesional debidamente adiestrado y con una disciplina militar—, son significativas, pues claramente dejan ver tanto el creciente poderío militar y político de la constelación de fuerzas revolucionarias que derrota al huertismo, como la cada vez mayor debilidad y aun la incapacidad de la oligarquía porfiriana para mantener al país bajo su dominio, en el rígido marco institucional de las postrimerías de la dictadura. El triunfo que lograron las fuerzas populares, porque ellas son, sin duda —campesinos, obreros, artesanos, maestros y empleados de provincia y, en general, los pobres—, las que más contribuyeron a la victoria, confirmó lo que, en palabras de Lenin, es esencial para que una revolución triunfe: que *los de abajo* no quieran y *los de arriba* no puedan seguir viviendo a la antigua manera.⁷

Pero la «antigua» manera de vivir, o sea, lo que los revolucionarios recordarían con frecuencia como el «viejo» régimen, no era ni un feudalismo históricamente ya liquidado ni un capitalismo que, estando presente como base de la sociedad mexicana, alguien pretendiera derrocar —salvo acaso los más radicales, y estos sin claridad sobre cómo hacerlo. Lo que los campesinos querían liquidar no era solamente el feudalismo —del que existían supervivencias—, sino un latifundismo ya esencialmente capitalista, en poder incluso de grandes capitalistas nacionales y extranjeros —tremendamente explotador e ineficiente, y con elementos superestructurales que agudizaban la contradicción campesino-terrateniente, y se empeñaban en preservar costumbres, mecanismos de organización, tradiciones, patrones ideológicos y formas anacrónicas de represión y de acumulación de capital.

Los obreros y en general los trabajadores urbanos tampoco luchaban contra el régimen de trabajo asalariado y de propiedad privada de los medios de producción: denunciaban los extremos «inhumanos» del

capitalismo mexicano, los salarios de hambre, las jornadas de doce o catorce horas, el irrespeto a los sindicatos, el atropello al derecho de huelga. Menos aún puede decirse que la meta de las fracciones burguesas y pequeñoburguesas que participaban en la revolución y ocupaban puestos prominentes dentro y fuera del Movimiento Constitucionalista, fuera establecer un nuevo orden social. Solo perseguían desplazar del poder a la vieja oligarquía y promover ciertos cambios que las beneficiaran directamente, que reforzaran sus posiciones políticas y ampliaran las posibilidades de desarrollo capitalista del país. Que la lucha contra la tiranía huertista movilizara e hiciera confluir fuerzas sociales y políticas heterogéneas —como condición para resolver la contradicción más aguda en aquel momento— no significa que tales fuerzas coincidieran en lo que debía hacerse de inmediato.

El año 14: crítico para la Revolución

El triunfo sobre Huerta, lejos de producir un acuerdo entre las distintas fuerzas, pronto dejó ver que su unidad sería, al menos por algún tiempo, prácticamente imposible. El enfrentamiento de los campesinos morelenses y de los peones villistas, a los viejos latifundistas llegó a ser tan violento, que los convencionales llamados de algunos a la concordia solo sirvieron para acentuar los conflictos de clase y exasperar los ánimos de unos y otros. Las instancias de cada uno de los jefes del dividido movimiento revolucionario eran usualmente rechazadas por los otros, y la idea de restablecer el orden alrededor de un gobierno único resultaría, de momento, irrealizable, lo que no significa, como algunos autores han sostenido, una situación de «vacío de poder», donde la vieja oligarquía lo había perdido y la nueva burguesía no podía ejercerlo.⁸

En los últimos meses de 1914 hubo varios «gobiernos» en México. El gobierno constitucionalista de Carranza, en Veracruz; el de la Convención (principalmente bajo la influencia de Villa y la División del Norte, en Aguascalientes), que formalmente encabezó Eulalio Gutiérrez; el del Ejército Libertador, de Zapata, en varias entidades del sur, e incluso ciertas fuerzas civiles y militares que, incorporadas al «constitucionalismo» y, a la vez, representadas en la Convención, se movían fundamentalmente bajo la influencia de Obregón y no ocultaban su poca simpatía hacia Carranza. Unos meses antes, estuvieron presentes también las tropas norteamericanas que, atemorizadas ante el curso que tomaba la revolución, intentaron frenarla, sin importarles violar la soberanía nacional mexicana.

Aun en el difícil y crítico año 1914, tras los grupos armados que entraban y salían de la ciudad de México, y

los «gobiernos» que precaria y alternativamente demandaban la mayor autoridad, el poder económico y los principales mecanismos de decisión política continuaron en manos de la burguesía, aunque cambiara su composición. Esta siguió poseyendo minas, fábricas, bancos, empresas comerciales, y las más ricas explotaciones agropecuarias, y también continuó vinculada a la acción del Estado en la mayor parte de los gobiernos locales y municipales, e incluso, en la dirección del Movimiento Constitucionalista y en la presidencia de la Convención de Aguascalientes. Ello se explica porque, aun en el momento de mayor auge de la lucha, las masas no pretendían conquistar el poder. Los campesinos solo reclamaban la tierra que trabajaban, y de la que a menudo se les despojó violentamente, y los obreros pugnaban por el reconocimiento de sus derechos y la realización de ciertas reformas democráticas.

Las capas medias y pequeñoburguesas más concientes y radicalizadas no constituían una fuerza que exigiera el poder para sí. Si bien objetaron a menudo ciertas posiciones obrero-campesinas y, sobre todo, burguesas —como se advierte claramente en la Constituyente de Querétaro—, lo que fundamentalmente las movía era el deseo de ser tomadas en cuenta, escuchadas, de participar en el gobierno y de que este se democratizara y rompiera las trabas asfixiantes del porfiriato. Aunque con frecuencia esas posiciones eran genuinas y tenían un alcance progresista, a veces encubrían ambiciones y actitudes oportunistas que pronto mostraban que, bajo el lenguaje radical y las posturas izquierdizantes, estaba el propósito de escalar, para obtener beneficios y hacer dinero como fuera.

El segundo semestre de 1914 exhibió una crisis tan profunda que solo podía resolverse a través del enfrentamiento abierto de las fuerzas revolucionarias en pugna. Las combativas masas campesinas dirigidas por Villa y Zapata no tenían, como lo demostró la Convención de Aguascalientes, capacidad política para imponer sus intereses y su programa agrario siquiera a los sectores más activos de la pequeña burguesía, y mucho menos para derrocar a la burguesía, conquistar el poder y crear, desde ahí, una nueva sociedad. Su radical programa de reformas no trascendía el orden social establecido, y aun en los momentos en que tomaron posiciones que parecían cuestionar el sistema, su lucha era —como ya se señaló— contra el latifundismo, el hacendismo, el caciquismo y otros ismos que expresaban la explotación desmedida de las masas rurales. Las condiciones de una posible alianza obrero-campesina no existían ni podían crearse artificialmente, al margen del nivel de conciencia que corresponde al grado de desarrollo económico y político del país. Los trabajadores de la ciudad eran débiles, no estaban organizados políticamente y en general carecían de

independencia respecto a las posiciones ideológicas de los sectores liberales burgueses y pequeñoburgueses. El movimiento campesino, lejos de reforzarse al extender su radio de acción —cuando rebasó el ámbito regional y sus fronteras «naturales»—, empezó a exhibir sus limitaciones orgánicas. Pese a sus tropiezos y debilidad, y a que la simpatía del pueblo no estaba con él, Carranza y sus fuerzas constitucionalistas parecían ser las únicas capaces de ofrecer una fórmula que resolviera la crisis, en tanto incorporaba al programa del constitucionalismo las reformas agrarias y laborales que desde hacía años exigían las masas y apoyaban los sectores radicales de la pequeña burguesía.

Cambios en el carrancismo

La posición de Carranza respecto a esas demandas evolucionó de un modo revelador. Al lanzarse el Plan de Guadalupe, el «primer jefe» se opuso abiertamente incluso a quienes proponían ofrecer al pueblo ciertos cambios sociales. Unos meses más tarde —en septiembre de 1913—, su posición no se limitaba a defender el viejo régimen legal:

El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada, ni nadie, pueda evitar. [...] Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero estas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social.⁹

No obstante, hasta diciembre de 1914 no ocultó su hostilidad hacia quienes —incluidos algunos de sus propios colaboradores— proponían impulsar el programa agrario de la revolución a la manera en que Villa, y sobre todo Zapata, lo exigían. Fueron los propios acontecimientos ocurridos en la segunda mitad del año 1914, los que lo hicieron cambiar de parecer: el fortalecimiento de los jefes campesinos y su negativa a dejar las armas antes de ver reconocidos sus derechos,¹⁰ así como el temor de que, dado su innegable prestigio entre las masas y su creciente fuerza militar, pudieran prolongar la lucha armada y aun derrotarlo; el acercamiento de Villa y Zapata, que hasta entonces habían jefaturado dos movimientos independientes; la difícil situación del carrancismo a partir del momento en que él dejó la ciudad de México y tuvo que establecerse en Veracruz; la decisión de la Convención de Aguascalientes de ser la que, como asamblea soberana de la revolución, designara al presidente provisional, y sobre todo, la firma, el 4 de diciembre, por Zapata y Villa del llamado Pacto de Xochimilco, en virtud del cual se aliaban militarmente para luchar

por el reparto de tierras propuesto en el Plan de Ayala, y se comprometían a que, al triunfo de la causa revolucionaria, elevarían a la presidencia de la República a un civil «identificado con la Revolución».

El 12 de diciembre, una semana después de suscrito este pacto, Carranza decidió aprobar las llamadas «adiciones al Plan de Guadalupe» y reconoció, por primera vez, la urgencia de ciertas reformas sociales. Ello comprobó que, bajo la influencia de su ala radical, por fin se comprendió que el movimiento carrancista «no podrá triunfar, y menos en una lucha contra Villa y Zapata, mientras no incluya en su programa las reformas en que las masas campesinas y en general la corriente progresista ha venido insistiendo desde antes de la revolución».¹¹ La nueva táctica del carrancismo fue hábil y reflejó el conocimiento que sus ideólogos pequeñoburgueses tenían de la realidad sociopolítica en que actuaban.

En el remozado Plan de Guadalupe —también llamado Plan de Veracruz— se declaró, ya sin reservas, que:

- El primer jefe de la revolución y encargado del poder ejecutivo, expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias.
- Para promover tales reformas se confirma al jefe del Movimiento Constitucionalista como encargado del poder ejecutivo de la nación, e incluso se le amplían grandemente sus facultades.
- Establecidos los fines y los medios para llevar a cabo la nueva lucha, se declara que esta se dirige esencialmente contra Villa (a Zapata se le ignora, como es costumbre) y su «insubordinación reaccionaria», con la que se intenta impedir la realización de las reformas revolucionarias que requiere el pueblo mexicano [y que] el primer jefe de la revolución constitucionalista tiene la obligación de procurar que, cuanto antes se pongan en vigor.¹²

En efecto, a un mes de aprobarse las «Adiciones» se expidió la Ley de 6 de enero de 1915, en la que, por primera vez, se concretó la aceptación por el carrancismo y, con él, las fuerzas burguesas y pequeñoburguesas que lo dirigían, de un programa agrario definido, que en vez

de ser impuesto de abajo hacia arriba por las masas, pudiera ser llevado a cabo desde el gobierno, en el marco de la legalidad institucional.

Esta ley agraria adolecía de graves limitaciones: intentaba devolver a las comunidades las tierras de que hubiesen sido despojadas y no de dar a los campesinos la tierra que trabajaban; para tal efecto descansaba principalmente en la restitución y dejaba, en un plan del todo secundario, la dotación; pretendía corregir solamente ciertas irregularidades o violaciones a la Ley Lerdo, de 1856, y dejaba el ejercicio de las reclamaciones agrarias a los pueblos —no a campesinos aislados—; ello, en la práctica, entrañaba un formalismo y un escollo que por sí solos habrían de estorbar y aun impedir la ejecución de la nueva política agraria. Pese a todo, la ley sentó las bases de una nueva legislación que provocó la explicable hostilidad de los terratenientes y, en general, de los elementos más conservadores de la burguesía nacional y extranjera; al propio tiempo, permitió al gobierno ganar amplios grupos campesinos a su causa.

Convencidos los carrancistas de la necesidad de conquistar, además, la simpatía de los obreros, en febrero de 1915 firmaron un pacto con la Casa del Obrero Mundial, que contribuyó a reforzar su base política. La Casa del Obrero Mundial, afirmarían sus dirigentes en un manifiesto lanzado desde Veracruz, «reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera [...] toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un convenio especial entablado entre la delegación del comité revolucionario nombrado al efecto y el primer jefe del constitucionalismo, Venustiano Carranza».¹³ A cambio de la promesa de reformas laborales inmediatas en favor de los trabajadores, estos se comprometían a tomar las armas para guarnecer las poblaciones en poder de los constitucionalistas o para combatir a la reacción. Los trabajadores de la Casa aceptaban además hacer «propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y la Casa del Obrero Mundial hacia la revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la revolución, ya que esta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus organizaciones».¹⁴

Así se inició, al menos formalmente, a principios de 1915, la «alianza» con el Estado, es decir, la larga historia de sometimiento de la clase obrera mexicana, de apoyo al gobierno de turno y de renuncia a una línea de acción verdaderamente independiente. Los jefes del constitucionalismo conseguían la posibilidad de enfrentarse con éxito al rebelde movimiento campesino —convertido por los carrancistas de la noche a la mañana en «reaccionario»— para derrotarlo militar y políticamente.

¿Por qué se producía, en ese momento crucial en que las masas parecían unificarse —al menos en torno a ciertas metas esenciales— una situación que enfrentaría militarmente a los obreros y campesinos incorporados al movimiento constitucionalista, y a los campesinos y jornaleros que militaban en las filas del zapatismo y el villismo? La habilidad y la oportunidad con que procedieron Carranza y sus colaboradores tuvo que ver con el buen éxito de su táctica divisionista; pero el hecho obedecía a causas más profundas, estructurales, relativas al carácter de las relaciones entre los trabajadores del campo y de la ciudad y a la inviabilidad, en aquella coyuntura, y aun a lo largo de todo el proceso revolucionario, de su alianza política. En primer lugar, los constitucionalistas hicieron la promesa formal de aceptar las demandas en que más insistían unos y otros; en segundo, los hechos comenzaban a demostrar que la sola perspectiva de obtener lo que cada quien exigía, haría aflorar contradicciones reales entre obreros y campesinos que, a pesar de ser secundarias, se volverían antagónicas en los momentos más críticos. Los carrancistas hicieron ver, por ejemplo, a las masas incorporadas a su causa, que la derrota del villismo —y el argumento vale para el zapatismo—, era esencial para llevar a cabo de inmediato las reformas sociales. Y, en tercer lugar, la adhesión de los principales grupos obreros al Movimiento Constitucionalista y la incompreensión de los campesinos acerca de la importancia política de las luchas de los trabajadores urbanos, daban al traste con la posibilidad de una alianza antiburguesa de los obreros y campesinos —que en principio solo los obreros podrían haber promovido a través de una organización política independiente y revolucionaria.

Agravamiento de la crisis económica

La oportuna incorporación al movimiento legalista de Carranza de las principales demandas populares tuvo un impacto especial por realizarse en un momento en que la crisis económica se había agravado al máximo, y cuando el hambre y las dificultades empezaban a aparecer por todas partes. Tras cuatro años de guerra civil, el aparato económico del país estaba casi totalmente destruido: una parte considerable de la riqueza acumulada hasta 1910 había sido físicamente destruida: vías y equipo ferroviario, bodegas e instalaciones rurales, cascos de viejas haciendas, implementos agrícolas, etc.; muchas de las pocas fábricas existentes estaban cerradas; los bancos habían sido saqueados, algunos estaban prácticamente en quiebra, y el viejo sistema de crédito había dejado, en buena parte, de funcionar. El inicio de la guerra en Europa dificultó las importaciones y la

hacienda pública se hallaba en bancarrota. En fin, se abrió una etapa de inestabilidad y de caos monetario, en que la inflación llegó a extremos hasta entonces desconocidos, el peso perdió todo su valor, los trabajadores fueron víctimas del agio y la especulación, y el desempleo afectó a centenares de miles de familias en el campo y la ciudad, que perdieron a menudo a quienes —padres, hijos, hermanos— los sostenían económicamente. Ante situación tan crítica, el anuncio de la implantación de reformas inmediatas era la respuesta que la mayoría de la población esperaba para resolver sus graves problemas, o al menos una nueva esperanza de que por fin se haría algo para aliviarlos.

La crisis de 1914-1915 no fue un fenómeno coyuntural, del mismo modo que la inflación sin precedentes que envileció los salarios de los trabajadores y los despojó de gran parte de lo que producían no fue solo un signo de inestabilidad monetaria, sino del profundo deterioro y la descomposición definitiva de lo que quedaba —que, por cierto, no era poco— de la economía porfiriana. Muchos de los desequilibrios observados a partir de 1911 no eran, en un sentido estricto, nuevos. Partieron de la dictadura y solo se agravaron en los años siguientes. Pero con la revolución, en otro sentido, no hizo crisis únicamente el «modelo» agro-minero exportador vigente hasta entonces: en una perspectiva más amplia, se resquebraja todo el «proceso» de acumulación y desarrollo que caracterizó el desenvolvimiento inicial del capitalismo mexicano y el patrón de dependencia que corresponde a la primera etapa del proceso imperialista.

A partir de ahí, el sistema ya no podrá funcionar a la manera tradicional, o sea, explotando sin freno a los trabajadores del campo y la ciudad, bajo una dictadura pretoriana que les negó y pisoteó, en la práctica, los pocos derechos y garantías que la ley les reconocía; que frenó e incluso impidió el aumento de la producción y del ingreso, por la ineptitud de los terratenientes y la empresa privada urbana para aprovechar en forma racional los recursos; que permitió y alentó el drenaje de buena parte del potencial de desarrollo que los monopolios extranjeros extraían; que no podía ofrecer ocupación satisfactoria a buena parte de la fuerza de trabajo, y que dilapidó lo que de ese excedente quedaba en el país, a través de un patrón de consumo y una vida parasitaria que tendió a provocar toda clase de desajustes internos y externos crónicos en la economía nacional.

Dispuesto todo cuidadosamente para fortalecer la causa constitucionalista, Obregón —quien después de haberse alejado de la Convención colaboró de nuevo con Carranza— estaba en condiciones de enfrentarse y de derrotar militarmente a la poderosa División del Norte. En efecto, en rápidas y fulminantes batallas a lo largo de El Bajío, pronto se impuso a Villa y convirtió

al carrancismo en la única fuerza capaz de organizar un gobierno verdaderamente nacional. Mas, apenas empezó, a consolidarse el Movimiento Constitucionalista, afloraron de nuevo, tanto a su alrededor como en su propio seno, las contradicciones surgidas de la lucha de clases. Derrotado el villismo y obtenida la colaboración de los obreros, las fracciones liberales de la burguesía trataban, concretamente a partir de un manifiesto lanzado en el mes de junio de 1915 desde Veracruz, de contemporizar con otros sectores de la burguesía y con grupos de la pequeña burguesía no incorporados activamente al proceso revolucionario. En vez de iniciar sin demora las reformas que unos meses atrás reconocieron como impostergables, olvidaron el decreto del 12 de diciembre y la ley del 6 de enero. Solo Salvador Alvarado, quien unos meses más tarde reglamentó dicha ley e intentó aplicarla de inmediato en Yucatán, se interesó en impulsar el reparto de tierras.¹⁵ Aunque Villa lanzó su propia ley agraria en junio del mismo año, tuvo una influencia muy pequeña porque su expedición fue tardía y empezó a circular cuando acababa de ser vencido por Obregón.

En 1915-1916 se perdió toda posibilidad de equilibrio inmediato en la sociedad mexicana. La contradicción masas rurales-burguesía terrateniente tendió a agudizarse, en tanto el problema agrario no se encaró en definitiva, aunque, a la vez, la derrota de Villa y el debilitamiento militar del movimiento campesino operaron en sentido inverso. La crisis económica y la incapacidad para resolverla colocaron frente a frente a los trabajadores de las principales ciudades y la burguesía industrial y comercial; ello repercutió en otros sectores sociales y generó conflictos entre ellos, y dentro de cada uno. Los desacuerdos interburgueses se tornaron evidentes, y se pudo advertir que mientras algunos capitalistas se vincularon al capital extranjero, otros operaban en áreas que no interesaban especialmente a este y alentaban vagas aspiraciones nacionalistas; mientras unos estaban con la revolución, otros permanecieron al margen, e incluso entre quienes participaban de manera activa, en tanto unos apoyaban a Carranza, otros, se acercaron principalmente a Obregón, algunos —como Eulalio Gutiérrez en la Convención y Maytorena en Sonora— trataron de utilizar a Villa, y no pocos quedaron a la expectativa, en espera de ver quién resultaba el más fuerte y ofrecía mayores garantías.

En el convulso escenario de una revolución que no lograba llegar a su fin ni proyectarse con claridad hacia el futuro, la pequeña burguesía, más o menos radicalizada, estuvo siempre presente tratando de aprovechar en su beneficio la rivalidad entre la burguesía y los campesinos y obreros, y de presionar a aquella para que aceptara ciertas demandas que, a su juicio,

eran indispensables para ganar la simpatía de las masas y restablecer la paz.

Las demandas concretas de las diversas clases y grupos en conflicto, poco a poco tomaron cuerpo en programas generales que incorporaron las principales reivindicaciones. En el programa de reformas político-sociales que se lanzó desde el estado de Morelos, a nombre de la Soberana Convención Revolucionaria, en abril de 1916, se hablaba ya de la necesidad de iniciar un vasto plan de restitución y dotación de tierras a los campesinos, organizar la pequeña agricultura y fomentar su desarrollo a través de una activa y permanente participación del Estado, de expropiar bienes raíces para poder resolver el problema agrario, suprimir las tiendas de raya y garantizar a los obreros el ejercicio del derecho de huelga, organización y reunión, oponerse a los monopolios y exigir a las empresas extranjeras el estricto cumplimiento de las leyes mexicanas, iniciar una reforma fiscal, asegurar la independencia de los municipios, lograr el sufragio efectivo y extender la acción estatal a la explotación de ciertos recursos naturales.¹⁶

Si bien a cada momento se reiteraba la necesidad de ciertas reformas que muchos reputaban ya inaplazables, las contradicciones de clase, cada vez más profundas, imprimieron a la realidad sus caracteres más señalados y, a menudo, más dramáticos. La lucha de la burguesía y, en particular, de los terratenientes contra los campesinos que pedían «la tierra para quien la trabaja» no cedía: era una lucha a muerte. La resistencia de esa propia burguesía ante los obreros que demandaban mejores condiciones de trabajo, en un momento en que la explotación se agudizó y se extendieron el desempleo y el hambre, no fue menos enconada y violenta.

En marzo de 1916, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal convocó a un Congreso que se celebraría en Veracruz, y al que numerosos sindicatos enviaron representantes. Aunque fue grande la presión ejercida por algunos ideólogos pequeñoburgueses para que el Congreso se limitara a enarbolar ciertas demandas laborales y sociales en el marco de un reformismo propiamente burgués, la Confederación obrera, surgida de este, postuló en el manifiesto concluyente, que

- Acepta, como principio fundamental de la organización obrera, el de la lucha de clases, y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la socialización de los medios de producción.
- Como procedimiento de lucha contra la clase capitalista [la Confederación] empleará exclusivamente la acción directa, quedando excluida del esfuerzo sindicalista toda clase de acción política, entendiéndose por esta el hecho de adherirse

oficialmente a un gobierno o a un partido o personalidad que aspire al poder gubernativo.

- A fin de garantizar la absoluta independencia de la Confederación, cesará de pertenecer a ella todo aquel de sus miembros que acepte un cargo público de carácter administrativo.¹⁷

Lo anterior trasluce dos hechos que conviene subrayar: 1) para los trabajadores —cerca de noventa mil se declararon en huelga, solo en la ciudad de México, en julio de 1914—, sus enemigos no eran supuestos señores feudales a los que tímidamente se reclamaba poner fin a una servidumbre medieval: eran empresarios que explotaban el trabajo asalariado, a la manera capitalista, y 2) pese a los esfuerzos por minar la independencia política e ideológica de los trabajadores, principalmente mediante la doctrina burguesa de la colaboración de clases —en boga en Europa y, por entonces, ya importada a México— la Confederación obrera de que hablamos postuló, como base de su estrategia, la lucha de clases y, como «finalidad suprema del movimiento proletario», nada menos que la socialización de los medios de producción.

La agudización de la lucha de clases no solo se aprecia en las proclamas o en los discursos y documentos de las diversas fuerzas en pugna. Se advierte sobre todo en los hechos, en la miseria creciente de las masas, en las huelgas de los trabajadores y en la represión violenta que desataron los empresarios nacionales y extranjeros y que apoyó sin reservas la burguesía liberal, que se decía revolucionaria. Precisamente en 1916, mientras los ideólogos carrancistas reiteraban que estaba por crearse el nuevo orden social que la Revolución había hecho posible, el orden de «justicia y libertad» por el que tanto luchó el pueblo mexicano, Carranza intentó aplicar a los obreros en huelga —electricistas, tranviarios, panaderos y otros— una vieja ley de 1862, que castigaba con prisión y aun con la muerte a quienes trastornaran el orden público. Ante la imposibilidad de usar esa disposición legal para reprimir a los trabajadores, expidió un decreto que ampliaba grandemente su campo de aplicación e imponía incluso la pena de muerte «a los que inciten, dirijan, propongan o apoyen suspensiones del trabajo en empresas de servicios públicos», a los que destruyeran o deterioraran bienes propiedad de las empresas o «provoquen alborotos públicos, sea contra funcionarios públicos o contra particulares», y a los que, «con amenazas o con la fuerza, impidan que otras personas ejecuten los servicios».¹⁸

Como ocurrió antes, y volvería a suceder en el futuro, cualquier intento serio de parte de los trabajadores de no comprometer su independencia sindical y política, desbordando las fronteras y no aceptando las condiciones y reglas de juego impuestas

por la clase en el poder, daría lugar a la represión y la violencia. Cuando apenas se iniciaba la acción liberal de la burguesía en el poder, demostraría que pese a todos los cambios que la revolución traería consigo, la consolidación y el desarrollo capitalista, que a partir de entonces cobraría mayor impulso, no alteraría esencialmente la base de explotación sobre la que ese sistema descansa.

El carácter antipopular de la política puesta en práctica por el carrancismo se veía en cierto modo contrarrestado en 1916-1917 por tres hechos importantes: los avances logrados para pacificar el país después de varios años de guerra civil; la táctica nacionalista y antiyanqui que especialmente en esos años empleó el gobierno de Carranza, y la realización del Congreso Constituyente que culminó con la expedición de la Constitución democrática de 1917, en la que se elevaron al más alto rango jurídico muchas de las demandas por las que habían luchado los campesinos y los obreros durante la Revolución.

El primero de esos hechos no requiere explicación. Después de las sangrientas batallas de 1914-1915 y de las cada vez mayores dificultades económicas de 1915-1916, era natural que, incluso aquellos que habían participado con mayor entusiasmo en la lucha armada empezaran a sentir el cansancio y el peso de tantos sacrificios y privaciones, y que en ellos se afirmara —a veces por encima de todo— el deseo de restablecer la paz. Los dos hechos restantes ejercerían gran influencia en el curso de los acontecimientos por venir.

¿Ha muerto la Revolución mexicana?

En 1972 se publicó en México el libro de Stanley R. Ross con el título anterior, seguido de las palabras «Balance y epílogo». El texto fue originalmente escrito por Ross en inglés, y después traducido al español.¹⁹ En varios de los ensayos recogidos en el libro se afirma que la Revolución seguía viva, lo cual sorprende pues tales ensayos fueron escritos a cincuenta o sesenta años de iniciada la Revolución.

Por ejemplo, el trabajo de Gilberto Loyo, ex secretario de Economía, se titula «La Revolución mexicana no ha terminado su tarea». El de Gustavo Díaz Ordaz, ex presidente de México, dice: «Está en el espíritu de una auténtica revolución mantenerse siempre inconclusa, las revoluciones que lo niegan admiten su naturaleza episódica, es decir, son falsas». El también ex presidente de México, Luis Echeverría nombró a su ensayo «Nuestra Revolución no ha terminado». El historiador Moisés González Navarro hace notar que «el énfasis en la necesidad de la paz social revela claramente el predominio burgués sobre los intereses

proletarios». Y agrega: «La actual etapa de la Revolución, parece ser su verdadero thermidor [...] Se ha pasado del jacobinismo democrático, tal vez un poco ingenuo [...] al despotismo ilustrado, que recuerda a los científicos porfiristas».

A mi juicio, la Revolución mexicana concluyó con el gobierno de Lázaro Cárdenas, durante el cual el proceso se radicalizó en sus aspectos fundamentales. Por ejemplo, en materia agraria, se entregaron casi dieciocho millones de hectáreas de tierra cultivable, frente a dos o tres millones, o poco más, en cada uno de los regímenes restantes. También se fomentaron la educación y la organización de los trabajadores urbanos, y el carácter nacionalista y antimperialista de la política en su conjunto. Después de Cárdenas, en cambio, los gobiernos han hablado a menudo de la revolución, pero no la practican.

¿A qué obedece que aún muchos piensen que una revolución siempre ejerce influencia? A diversas razones: una primera, es que algunas son significativas; otra, que bajo ellas se realizan cambios profundos, y, también, que con frecuencia se habla de las revoluciones mucho más que de otros temas. No obstante, que se les atribuyan casi todos los cambios, no significa que sea así. Quienes aluden a ellos en actitud superficial y sin saber realmente si se producen o no, y si son o no consecuencia de una revolución, confunden qué es lo que en verdad ocurre.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), o sea, el partido oficial en México, nunca fue revolucionario, aunque en ciertos momentos lo haya sido demagógicamente. Se puede aceptar que el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) hayan sido progresistas y expresiones de dos momentos diferentes de la Revolución, pero estirar ese concepto hasta comprender al PRI es excesivo e inaceptable.

Algunos analistas suelen decir que con posterioridad a la expropiación de la industria petrolera, que estaba en manos de empresas inglesas y norteamericanas, los mexicanos dejaron de tener miedo a los Estados Unidos y otras potencias.²⁰ Lo cierto es que seguimos temiéndoles debido a que hoy dependemos más del capital extranjero que antes, porque el imperialismo es más poderoso que a principios del siglo xx.

Somos cada vez más exportadores de manufacturas que a menudo dependen del capital extranjero; así sucede con los automóviles y muchos otros artículos. Dependemos de quienes compran nuestros productos y también de lo que adquirimos en otros países. Dependemos más de las remesas de divisas desde los Estados Unidos, del turismo y de los inversionistas foráneos. ¿Por qué? Porque no nos hemos liberado y el capitalismo nos condena a la dependencia.

Notas

1. Vicente Lombardo Toledano señala que entre «los principios que guiaron a la Revolución a sus objetivos inmediatos [estuvo] la lucha contra la estructura esclavista y feudal del país». «México, en la época de Díaz, era una semicolonias, forma que corresponde al carácter semifeudal de las relaciones de producción [...] el régimen de producción predominante era el medioeval-feudal». Véase Alberto Bremauntz, *La batalla ideológica de México*, Ediciones Jurídico Sociales, México, DF, 1962, p. 193.

2. Aunque ni la férrea dictadura porfiriana pudo impedir que la lucha de clases aflorara en la vida social y política del país, desde el momento mismo en que se inicia la revolución maderista, tal lucha cobra un gran impulso, hasta llegar a ser evidente que es ella la fuerza que juega el papel decisivo en el proceso social. Y si a veces no se percibe claramente su presencia es porque la burguesía se encarga de soslayarla, porque las posiciones verbales —y no pocas veces verbalistas— de los ideólogos pequeñoburgueses ocultan y oscurecen los hechos, y porque el bajo nivel de conciencia y organización política de las masas, impide que sus posiciones fragüen en programas propiamente proletarios y aún se expresan a menudo en luchas espontáneas, en las que ni siquiera resulta fácil definir los objetivos inmediatos y más importantes.

3. Uno de los primeros brotes de inconformidad de la pequeña burguesía frente al régimen de Madero afloró en el Plan de Tacubaya, lanzado por Emilio Vázquez Gómez y sus partidarios, en el que se declararon nulas las elecciones federales maderistas y se proclamó la necesidad de atacar sin demora el problema agrario. Véase «Fuentes para la Historia de la Revolución mexicana», t. I., en Manuel González Ramírez, comp., *Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1954, p. 58.

4. Si bien el Plan Orozquista conocido como Pacto de la Empacadora presenta a este movimiento como «una rebelión santa contra el despotismo», apela a la memoria de Juárez y Morelos, acusa al gobierno de Madero de no ser más que «una dependencia del gobierno de Washington» y promete a los campesinos y obreros reformas inmediatas que modifiquen la situación agraria y mejoren sus condiciones de trabajo, en verdad el orozquismo nunca llega a ser un movimiento de masas y pronto empieza a exhibir tanto su debilidad como su estrecha relación con fuerzas conservadoras nacionales y extranjeras que, fundamentalmente desde Chihuahua, se empeñan en desprestigiar a Madero, en extender el ya amplio descontento que su política provoca y en acelerar su caída, en connivencia con el huertismo. Probablemente a ello obedece que el zapatismo, por ejemplo, que en el Plan de Ayala proclama a Orozco jefe de la revolución, al reformar dicho plan, en mayo de 1913, lo declare «indigno» «por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto pseudogobierno de Huerta» y aún lo califique de «traidor [...] a los principios juramentados». Véase Manuel González Ramírez, ob. cit., p. 84.

5. «Plan de Ayala», artículos 6, 7 y 9, disponible en http://wikisource.org/wiki/Plan_de_Ayala.

6. «Acta de Ratificación del Plan de Ayala», disponible en www.antorcha.net.

7. Vladimir I. Lenin, *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, disponible en www.enxarxa.com/CGT/recursos/biblioteca/Lenin%20La%20Enfermedad%20Infantil.pdf.

8. Adolfo Gilly, entre otros autores, señala que «en realidad, el poder está vacante. Pues no basta que la oligarquía lo pierda y la burguesía no tenga fuerzas para sostenerlo: alguien debe tomarlo». Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida*, Ediciones El Caballito,

México, DF, 1971, p. 135. En el mismo sentido, otro autor expresa: «La insurrección popular creó una situación de vacío político: el antiguo bloque en el poder perdió la capacidad de gobernar y la grave destrucción del Estado en el año de 1914, permitió que se generara una burocracia político-militar, que tardaría varios años para estar en posición de intentar la reestructuración del Estado». Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, Ediciones El Caballito, México, DF, 1972, p. 176.

9. Citado por Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la Reforma agraria*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1959, p. 221.

10. Cuando Zapata y Villa se reunieron en Xochimilco, a principios de diciembre de 1914, Villa comenta: «Nuestro pueblo nunca ha tenido justicia, ni siquiera libertad. Todos los terrenos principales los tienen los ricos, y él, el pobrecito, encuerado, trabajando de sol a sol [...] Yo creo que en lo sucesivo va a ser otra vida; y si no, no dejemos esos máuseres que tenemos. Yo aquí juntito a la capital tengo 40 000 mauseritos y unos 77 cañones y unos [...] 16 millones de cartuchos, aparte del equipo». Véase «Pacto de Xochimilco», en Manuel González Ramírez, ob. cit.

11. «Comentarios al Plan de Guadalupe», en Manuel González Ramírez, ob. cit., pp. 140-4.

12. A partir de ese momento y durante muchos años después, desde el gobierno se calificó como «reaccionario» a todo el que se opusiera a las posiciones oficiales, en parte porque así convenía a las autoridades y era una manera de desprestigiar a sus oponentes ante las masas, y también porque, como sucedió con el de Villa y otros movimientos, cuando el constitucionalismo empezó a proclamar la necesidad de ciertas reformas sociales, los sectores más afectados de la burguesía nacional y extranjera adoptaron una actitud hostil hacia las nuevas medidas y no vacilaron en apoyar a quienes se oponían a ellas.

13. Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, Editorial Era e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, DF, 1972, p. 208.

14. Ídem.

15. «Quienes redactaron este considerando —escribe don Jesús Silva Herzog, al referirse a la parte expositiva del Decreto de Alvarado— ya se daban cuenta del fracaso moral y económico del sistema capitalista y pensaban que era menester encontrar métodos más eficientes para garantizar una vida más humana y más justa para todos los miembros de la sociedad». Véase Jesús Silva Herzog, *Trajectoria ideológica de la Revolución mexicana. 1910-1917*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1963, p. 106.

16. Véase «Programa de reformas político-sociales», en Manuel González Ramírez, ob. cit., p. 123 y ss.

17. Jesús Silva Herzog, *Trajectoria ideológica...*, ob. cit., pp. 123-4.

18. «En los considerandos del decreto se quiso dar cariz político a la huelga; se acusó a los organizadores de contrarrevolucionarios, de perturbar la paz pública, se calificó su conducta de antipatriótica y criminal. En lenguaje contemporáneo pudo haberse dicho que los trabajadores presos eran comunistas o reos de disolución social». *Ibíd.*, pp. 129-30.

19. Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución mexicana? Balance y epílogo*, Secretaría de Educación Pública, México, DF, 1972.

20. Stanley R. Ross, ob. cit.